

ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTION OPTIMIZATION AND WELL SERVICES LATIN AMERICAN POWELLS LA C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo de 2018, a las 13h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles JIPIJAPA PICAFLOR 807 Y PLATERO, los socios de la compañía " PRODUCTION OPTIMIZATION AND WELL SERVICES LATIN AMERICAN POWELLS LA C.A." quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos socios son:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	%
1	128391990	QUIJADA DE SALAS ROSA ELENA	VENEZUELA	NACIONAL	900	90%
2	1758070641	SALAS QUIJADA MIGUEL ANGEL	VENEZUELA	NACIONAL	100	10%
					1000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el señor QUIJADA ROSA ,quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretario Ad-Hoc actúa SALAS MIGUEL.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017.

El secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores

prestadas agradecer al Gerente General las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Igualmente, el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio.

Se informa a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017, que la compañía reportó la pérdida.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 13:30 pm, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:40 pm, se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía.



QUIJADA ROSA

ACCIONISTA



SALAS MIGUEL

ACCIONISTA